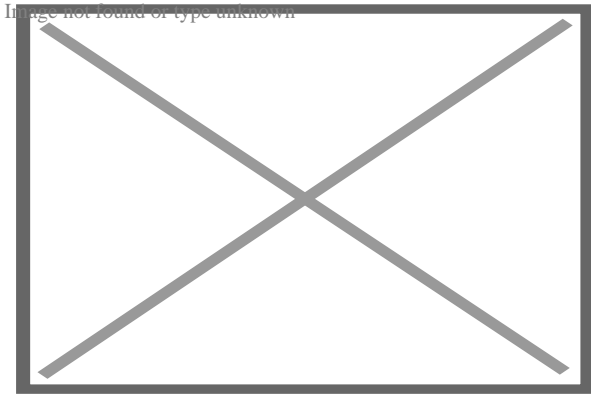




SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Description



A partir del anuncio que realizó ayer el Presidente de la Nación, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, presentó esta tarde las nuevas medidas que se adoptarán para enfrentar la segunda ola de contagios de coronavirus. Fue durante una conferencia de prensa llevada a cabo en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno junto al jefe de Gabinete, Carlos Bianco, y el ministro de Salud, Daniel Gollan.

En ese marco, Kicillof destacó que “como ha hecho durante toda la pandemia, la provincia de Buenos Aires va a respetar y a cumplir las nuevas medidas de cuidado que estableció el presidente Alberto Fernández”. “En la próxima semana se adecuará el sistema de fases al nuevo decreto, en tanto que son 126 los municipios bonaerenses donde registrá la nueva normativa por presentar alto riesgo epidemiológico”, agregó.

“En la Argentina, como en toda la región, estamos atravesando el peor momento de la pandemia y para eso estamos tomando las mismas medidas que se han adoptado en todos los países del mundo”, afirmó el Gobernador, al tiempo que subrayó que “ante esta segunda ola que presenta variantes más contagiosas y peligrosas del virus, lo más efectivo vuelve a ser quedarse en nuestras casas lo máximo posible para evitar los contagios”.

Asimismo, remarcó que “siempre hemos tenido absoluta coherencia para establecer un criterio en el cual cuando subían los casos debían tomarse nuevas medidas de cuidado”. Y añadió: “A pesar del esfuerzo que hemos hecho para ampliar la capacidad de nuestro sistema sanitario, nadie está exento

frente a un virus muy peligroso y para evitar las muertes necesitamos disminuir los contagios". Respecto a la campaña de vacunación, Kicillof subrayó que "es una muy buena noticia que la Argentina haya conseguido vacunas que han demostrado un rendimiento excelente contra la enfermedad". "La Provincia cumplió el primer hito al inmunizar al personal de salud, a todos los mayores de 70 años y las personas más de 60 años con comorbilidades registradas", apuntó y agregó: "Con el importante flujo de dosis que se espera para los próximos días, podremos cumplir un segundo hito con todos los mayores de 60 años y mayores de 40 con enfermedades preexistentes". Además, el Gobernador resaltó la importancia de "fomentar la inscripción de todos y todas las bonaerenses que no han podido registrarse o que cuentan todavía con algún prejuicio". En ese marco, es importante resaltar que quienes cuenten con turno de vacunación podrán circular para asistir, aun en el marco de las nuevas medidas. "Queremos que todos se sumen a un plan de vacunación que, por el alcance que está teniendo, ya se ha convertido en el más grande de la historia de la Provincia", indicó.

Asimismo, el Gobernador reafirmó que "la educación en la Provincia no se ha detenido nunca, como tampoco los comedores escolares", por lo que la semana próxima "los días que son hábiles va a haber continuidad pedagógica aún en los distritos donde no se pueda tener presencialidad". En ese contexto agradeció "los inmensos esfuerzos que han hecho los trabajadores y trabajadoras y toda la comunidad educativa". Además explicó que "tenemos un plan de regreso a la presencialidad, pero cuando sea seguro para los chicos, los maestros y maestras, y sus familias".

Por último, Kicillof agradeció a "las y los trabajadores de la salud y a todo el pueblo de la Provincia, que entiende que estas medidas tienen como único objetivo el cuidado de la salud". "Con el avance de la campaña de vacunación podremos dejar atrás la pandemia para encarar el camino de reconstrucción y de transformación que se merecen todos y todas las bonaerenses", concluyó.

Nuevas medidas para acompañar a los sectores más perjudicados por la pandemia

Kicillof anunció "una serie de medidas con las que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires va a hacer un esfuerzo para complementar las políticas nacionales y acompañar a los sectores que están siendo más perjudicados por la pandemia".

En ese marco, se estableció que la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) no aplique retenciones de ingresos brutos a los sectores más afectados por la pandemia: salas de teatro y complejos cinematográficos; discotecas y salones de fiesta; restaurantes y bares; establecimientos deportivos; jardines maternos y centros de atención de desarrollo infantil. A estos rubros se les aplicará alícuota 0% en los regímenes de Retenciones, Percepciones, Bancarias y Tarjetas. Con aplicación durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Asimismo, el Gobernador anunció el relanzamiento del Plan Covid-19, un esquema de pagos para regularizar deudas impositivas vencidas desde el 1 de enero hasta el 31 agosto de 2021, que abarca a ingresos brutos, inmobiliario básico y automotores. Además, prevé la suspensión de embargos judiciales hasta agosto.

Con una inversión de 2 mil millones de pesos, el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica pondrá en marcha el Programa de Sostenimiento Económico de Actividades Afectadas por la Pandemia. Se trata de un aporte no reembolsable destinado a monotributistas y micro y pequeñas empresas dedicadas a brindar servicios de transporte escolar, salones de fiestas y calesitas, jardines maternos, gimnasios, restaurantes, bares y clubes nocturnos, entre otros.

Por su parte, desde el Ministerio de Trabajo se ampliará el programa Preservar Trabajo y se eliminará la incompatibilidad por haber recibido ATP para las actividades más afectadas. Alcanza a rubros de transporte, panaderías y confiterías, mueblerías, fabricación de juguetes, artículos de librería, fabricación y reparación de algunas maquinarias, edición e impresión, curtidos y cueros, entre otros.

Estas políticas se suman al plan de inversión social de 70 mil millones de pesos presentado a fines de abril, que incluyó la ampliación de programas del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad para sumar al Servicio de Alimentación Escolar (SAE) a 300 mil beneficiarios, alcanzando a los 2 millones de niños, niñas y adolescentes. Además, se habían ampliado los receptores del programa Envión para capacitación y formación, aumentado la jubilación mínima que depende de la Provincia en 35% y las pensiones asociadas, y destinando un 50% más del presupuesto para la compra directa de alimentos. En el terreno productivo, se promovió una nueva edición del Fondo de Cultura y Turismo por 500 millones de pesos y se amplió el programa Preservar Trabajo, con el objetivo de ayudar a sostener el empleo. Desde el Banco Provincia, se puso en marcha una nueva línea de crédito destinada a la compra de materiales para mejorar viviendas y obras pequeñas, se amplió el programa REPYME y se fortalecieron los planes que promueven el consumo en los comercios de cercanía.

Además, se promulgaron las leyes de Fortalecimiento Productivo, que implica una moratoria general de impuestos patrimoniales para 3 millones de contribuyentes y 3.800 Pymes, y la ley que crea el régimen de monotributo simplificado para un millón de bonaerenses.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES BUENOS AIRES

Category

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES BUENOS AIRES

Date Created

mayo 2021

Author

administrador